

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7740 REAL DECRETO 398/1990, de 21 de febrero, por el que se nombra Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, a don José Almagro Nosete.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de febrero de 1990, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 343 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, por el turno de juristas, a don José Almagro Nosete, vacante por jubilación forzosa de don Mariano Martín-Granizo Fernández.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.
ENRIQUE MUGICA HERZOG

7741 REAL DECRETO 399/1990, de 15 de marzo, por el que se adscribe a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, a don Pascual Lamberto Serrano Iturrioz de Aulestia.

A propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de marzo de 1990, y de conformidad con lo previsto en los artículos 118.2 y 131.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en disponer la adscripción a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, del Magistrado don Pascual Lamberto Serrano Iturrioz de Aulestia, como consecuencia de la incorporación como Magistrado de la expresada Sala del titular don Juan Antonio Rossignoli Just.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

7742 REAL DECRETO 400/1990, de 23 de marzo, por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Félix Herrero Abad.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 1990, y de conformidad con lo establecido en los artículos 35.3 y 36.4 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Félix Herrero Abad, designado por el Fiscal

general del Estado para desempeñar dicho cargo, y que actualmente sirve el de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid a 23 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.
ENRIQUE MUGICA HERZOG

7743 ORDEN de 16 de marzo de 1990 por la que se estima el recurso de reposición formulado por doña Rosalía Pintos del Valle, Oficial de la Administración de Justicia.

De conformidad con la Resolución de fecha 16 de febrero de 1990, por la que se estima el recurso de reposición formulado por doña Rosalía Pintos del Valle contra la Orden de 7 de diciembre de 1989, por la que se resolvía el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 7 de noviembre de 1989, procede adjudicar a dicha funcionaria el destino siguiente:

Centro de trabajo: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.
Puesto de trabajo: Único.
Localidad: Majadahonda (Madrid).

En dicho destino deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales, si ha de cambiar de localidad, o de ocho días también naturales en caso contrario, a contar desde el cese en su destino actual, que lo deberá efectuar el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 16 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

7744 RESOLUCION de 6 de marzo de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al Notario de La Coruña, don Lucas César Gutiérrez Herrero, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de La Coruña don Lucas César Gutiérrez Herrero, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial vigente y los artículos 18 y demás concordantes del Estatuto de la Mutualidad Notarial en la que solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1983, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de La Coruña, don Lucas César Gutiérrez Herrero, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean precedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1990.-Por el Director general, el Subdirector general Antonio Pau Padrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.